

Uso de vertebrados terrestres por comunidades warao y criollas en el
Delta del Río Orinoco - 2009

Alejandro Luy¹ y Guayana Páez-Acosta²

Durante 2002 y 2003 los autores realizaron el presente estudio para documentar el uso tradicional y actual de los vertebrados terrestres por parte de comunidades Warao y criollas en el estado Delta Amacuro, Venezuela, a través de la revisión documental, consulta a fuentes y registros oficiales y la observación de campo.

El estudio se realizó en el marco de las actividades desarrolladas por Fundación Tierra Viva en el Programa de Desarrollo Sustentable Delta del Orinoco, el cual se ejecuta desde 1998 en la región deltana³.

En el 2009, esta información se hace disponible en el Portal de Desarrollo Sustentable de Venezuela (www.desarrollosustentable.com.ve), en vista que puede ser relevante para la producción de materiales informativos y didácticos sobre recursos naturales y valores culturales y en general, insumo para planes de uso, conservación y manejo de especies para la Reserva de Biósfera Delta del Orinoco; área protegida creada mediante decreto presidencial el 5 de junio de 1991.

¹ Correo electrónico: alejandro@tierraviva.org - Gerente General - Fundación Tierra Viva, Caracas, Venezuela.

² Correo electrónico: guayanap@gmail.com / Inf. contacto profesional actual: gpaez@stanford.edu. Coordinadora – Departamento de Ecología Global, Carnegie Institution for Science, Stanford, CA. USA.

³ Para información sobre el Programa dirigirse a www.tierraviva.org

I. LOS VERTEBRADOS TERRESTRES Y SU VALOR PARA LAS COMUNIDADES DELTANAS

I.1 Uso de vertebrados con fines mágico religiosos, artesanales y medicinales

Muchos cuentos y mitos de la cultura Warao poseen elementos que demuestran la relación de este pueblo indígena con su entorno, la vegetación y la fauna de la región. La transmisión oral de historias tiene un lugar importante en la vida del warao. A este respecto, Wilbert, J. (1993), identifica al menos tres géneros: *dehe nobo (o viejas historias)*, *anamonina (o historias de metamorfosis)* y *las historias shamanicas*. En esta última categoría está la historia del shamanismo Warao, Bahana, que se concentra especialmente en temas concernientes a la reproducción de la vida humana y los aspectos fisiológicos, psicológicos y sociales relacionados con ésta.

Lo que califica a la narrativa del Bahana como un mito es que supone una serie de eventos dramáticos en torno al origen del shamanismo Bahana, empleando para esto símbolos y objetos de otro mundo en representación del sagrado mensaje de la verdad del Bahana. El mito contiene tres partes: 1. la creación del lugar de nacimiento del Bahana, 2. la búsqueda del poder Bahana, 3. el origen del shamanismo Bahana, contados en 11 episodios.

El episodio introductorio al mito del Bahana trae consigo 2 imágenes simbólicamente muy vigorosas que representan el Pilar del Mundo y el Ave Heráldica. A los fines que nos interesan nos concentraremos en la segunda imagen para describir brevemente sus implicaciones de ésta.

El Ave está representado por un Gavilán Tijereta (*Elanoides forficatus*), quien actúa con fuerza creadora para establecer el nuevo orden del shamanismo Bahana. El pájaro creador, también conocido como *Mawari*, se origina en el amanecer antes de la raza humana, tornándose en gavilán tijereta y esgrimiendo un arco y una flecha. El warao ve en el gavilán un modelo de persistencia del

arquero al momento de la caza, ya que representa la perfección y el vuelo sostenido en la búsqueda de su presa. Asimismo, la reputación del Gavilán, así como la del arquero, reside en su capacidad para construir su nido y mantenerlo.

El arco y la flecha tienen claramente una connotación masculina para la mente del warao. A la mujer le está negada el uso de las armas. A las niñas, también les es vetado su uso pues relaciona a éste con el crecimiento del clítoris. En las manos del cazador, el arco y la flecha, tienen una doble connotación expresado en el verbo *hatakítani*, que tiene dos significados: “disparar con arco y flecha” y “copular”.

Los siguientes tres episodios, representan la imagen del Huevo Cósmico creado a través del poder de pensamiento de *Mawari* (Gavilán Tijereta) a partir del humo del tabaco. Dotado con un ritmo de recreación, el huevo cósmico, representa una metáfora central en el Bahana, que denota la forma de un nido de avispas, por la extraordinaria fertilidad con la que se le asocia.

La historia del huevo cósmico representa la figura de una casa de dos pisos, ocupada en la parte baja por una serpiente (*Leptotyphlops* sp.)⁴ y la parte de arriba – subdividida – está habitado por cuatro pares de insectos⁵, un shamán ancestral y su esposa (abeja), y el *Mawari*, al que ya hemos hecho referencia.

La imagen de pacífica coexistencia en la casa en compañía de tan distintos integrantes es reflejo de cómo, el warao percibe la coexistencia. No sólo refleja la animosidad entre el ser humano y los insectos, sino que refleja la visión del warao con relación a los ciclos naturales de la vida: las abejas comen el néctar de las flores, las avispas se nutren de lo que producen las abejas y termitas. La serpiente come el producto de las termitas y avispas y el gavilán, en la parte superior de la casa, come la miel de las abejas y huevos de avispa y abejas, así como los insectos que vuelan y a la serpiente. Para el warao, la coexistencia en paz entre

⁴ La serpiente es un conector entre la parte baja y alta de la casa, llevando consigo, en la punta de su lengua, un huevo brillante.

⁵ Los insectos son: abejas negras, abejas azules, termitas y avispas.

los miembros que habitan el Huevo Cósmico depende del poder mágico del Ave Heráldica.

La mitología warao relacionada con la sabiduría en torno al clima también refleja importante presencia de animales.

En la mitología del viento, por ejemplo, se cuenta que un día una multitud de animales cantando y bailando, invadieron el Delta, siendo el jefe de todos ellos el Armadillo (*Dasypus novemcinctus*). La supremacía del Armadillo, *Oka*, fue confirmada luego que, le fue llevado a pelear con *Huru*, el terremoto. En la pelea, ambos gigantes, usando armaduras hechas de moriche, hicieron tambalear a su oponente. Sin embargo, pronto se hizo evidente que ninguno sacaría al otro del combate. Mientras tanto, la fuerza imprimida en la pelea, y fuerte respirar de los oponentes agitó a tal punto la atmósfera que creó el cambiante régimen de brisas provenientes de la tierra y del mar, que caracteriza al Delta. Y Armadillo se convirtió en el maestro de la gente del agua.

La tradición popular warao cuenta también que Heron (*Butorides striatus*), reconocido como el Padre del Viento es también el creador de la Palma de Moriche (*Mauritia flexuosa*), quien animado por su amigo cercano *Kasisi*, halcón (*Buteogallus aequinoctialis*), plantó una semilla, y como los árboles y las plantas se nutren del viento, a Heron, como Padre del Viento, le fue fácil acelerar su crecimiento.

Con respecto a la lluvia y su manera de caer, la mitología warao reconoce que hay una lluvia que cae suavemente, que es aquella que cae acompañada de Arcoiris. Para el warao, el Arcoiris tiene forma de serpiente y está casado con la hija de la Madre del Bosque. Cuando el Arcoiris se enferma, se curva sobre el firmamento para calmar su sed con los ríos, y al llenarse, descarga en lluvias urinarias. A diferencia de éste, las fuertes lluvias son producto del Caimán hechicero. Con el aumento del nivel de las aguas por la estación lluviosa, el caimán viaja sobre las tierras y merodea en busca de sus víctimas. Los dientes del reptil y el siseo

producido por éstos traen continuas precipitaciones, las cuales, así como el hechicero encanto del siseo, con consideradas como dañinas.

Otro mito con importante presencia de animales es el cuento del violinista y del jaguar bailarín. Este relato con grana aceptación entre lo warao, exceptuando los del Delta Central (Mariusu, Winikina y Arawabisi)⁶, relata como el violín es el instrumento por excelencia del baile del *hohomare*. El baile tiene lugar en un espacio amplio en la que una línea de hombres y mujeres ubicados de frente se mueven hacia adelante y atrás tomando a su vecino por las caderas. El baile los reconcilia con sentimientos de amistad y compañerismo.

El origen del violín cuenta la historia, se debió a un mono que venía de las tierras de Trinidad y que trago consigo el violín, encantando con él a todos los animales que habitaban en el Delta. Sin embargo, el Jaguar se resistía a sucumbir ante el sonido del violín sin importarle los ruegos de los animales de Delta. Decidido a matar al mono, el jaguar, ante la insistencia del mono, aceptó que él tocará por última vez el violín. Ante el asombro de todos, el Jaguar pronto se dejó llevar por la música y un sentimiento de hermandad embargo a los asistentes.

Por esto se dice que nadie se queda en casa cuando el violín toca el *hohomare*.

El mito de la creación warao también presenta importante presencia de fauna terrestre. (Barreto y Mosonyi, 1980):

“El joven... cogió lanza y arpón y disparó a las pavas... La punta... del arpón fue a caer lejos y... quedó clavada en la tierra.. no fue posible encontrarla...Cuando los warao estaban en la tierra los animales corrían muy veloces y no los podía agarrar... Así lo hicieron, abierto el pozo comenzaron a llegar todos: la danta, pero brincó por encima sin caer en el pozo; el báquiro pasó también sin caer, el venado, el acure, sin caer en el pozo. Y por último llegó el morrocoy que como no pudo saltar, cayó en el pozo. Y no pudo salir. Desde entonces el morrocoy dejó de comer, por eso ahora camina tan despacio...”

También está el de la creación del fuego (Lavandero, 1991):

⁶ Wilbert, J. 1993.

“Como así no cocinaba bien, un día un warao llamó al loro y le dijo:

-“Vete a buscar un sapo, pícalo y tráeme el fuego”.

Fue el loro, picó al sapo pero nada consiguió. Por segunda vez mando el indio al loro que sacase fuego del sapo, pero solo pudo conseguir al picarlo, quemarse un poco el pico.

Como nada conseguía preguntole al gusano:

- “¿Dónde está el sapo?”.

-“Debajo del moriche en el centro del morichal”. Encaminóse hacia allá el indio, subióse al árbol y al cortar un gran racimo lo dejó caer sobre el sapo, el cual quedó con el golpe medio aplastado y empezó a despedir humo. Al poco rato el sapo se fue poco a poco a la sombra de un árbol que produce la fruta llamada “mugi”. Subió el indio al árbol, cortó el racimo y al caer encima del sapo este despidió un fuego tan grande y violento, que abrazó toda la tierra.

Este fue el primer fuego que hubo en la tierra y del proviene todo el que hay actualmente. “

Otros elementos vinculados a aspectos mágico religioso en la relación del warao y la fauna de vertebrados de la región es la elaboración del *muhusemoi*, que es un instrumento de viento o flauta de tres agujeros elaborada a partir de la tibia de venado. (Fundación Cultural Chacao, 1999, Olsen, 2000). Ninguno de los autores identifica en género y especie de venado utilizado para la elaboración de dicha flauta.

Según Olsen (2000), la flauta *muhusemoi* era interpretada en diversos contextos. Junto al tambor warao para el disfrute mientras caminan hacia el bosque para cortar un árbol utilizado para elaborar pintura facial. Adicionalmente, la flauta es utilizada por varios hombres mientras otros miembros de la familia cortan algunas especies de palma para la elaboración de tortas sagradas. En otras ocasiones las flautas de hueso de venado son interpretadas con otros instrumentos durante las fiestas de danza que celebran las cosechas.

De acuerdo a Heinen (1988), ocasionalmente se caza al araguato (*wahi*) para utilizar su piel en la elaboración de tambores tradicionales. Según el autor, este

mamífero “juega un rol importante en los rituales como modelo de la sociedad warao”.

Heinen (1988) señala que tradicionalmente a los warao les estaba prohibido, por tabú, la caza del venado y la de la danta. Adicionalmente, en las regiones de Murako los warao no consumían lapa ni báquiro. Estos tabúes estaban vinculados al tamaño del animal (cuanto más grande el animal más fuerte el tabú) y la edad de las personas (cuanto más joven se es, menos fuerte es el tabú). Sin embargo, Heinen (1988) afirma que estos antiguos tabúes no están vigentes en la actualidad, por lo que dichas especies son cazadas.

Con relación al uso con fines medicinales, los warao reconocen 4 especies con cualidades medicinales: los peces raya y cachama y la culebra de agua (*Eunectes murinus*) y el zamuro (*Coragyps atratus*). Sin embargo, este conocimiento parece no estar muy extendido y quienes lo poseen lo aplican poco ya que consideran que la medicina criolla está más avanzada. (C. Queremel, com. per.).

Por otra parte, dentro de la medicina tradicional warao uno de los elementos fundamentales esta vinculado con el uso de maracas sagradas por parte de del wishiratu o shaman. Las maracas *marimataro*, que utilizadas solo en las ocasiones más solemnes, están adornadas con plumas de loros, las cuales forman la corona de dicho instrumento (Wilbert,1993).

I.2 Uso de vertebrados con fines de alimentación y comercio

El uso de los vertebrados terrestres por parte de las comunidades warao con fines de alimentación está muy bien documentado desde la época de la colonia. Al respecto, Heinen (1988) señala que en muchos escritos coloniales se refirieron a los warao como excelentes navegantes y muy conocedores del “entramado laberinto de los caños”, “...bien dispuestos y valientes ... que usan los cogollos de palmito como pan y matan venados, pescado y váquiros...”

García-Castro (1998) señala que la cacería proporciona carne de venado o masi (*Odocoileus* sp.), tapir o hunahaida (*Tapirus terrestris*), lapa o kamamuhu

(*Dasyprocta rubrata*) y báquiro o ibure (*Tayassu pecari*). Aun cuando existen errores en el uso de los nombres científicos utilizados por el autor para las especies de venado y lapa, los mamíferos mencionados forman parte de las especies de vertebrados terrestres de mayor demanda, debido a que dichas presas proporcionan gran cantidad de alimentos por ejemplar capturado.

Heinen (1988) presenta la información más detallada sobre la utilización tradicional de las especies de fauna terrestre por las comunidades warao, indicando métodos, áreas geográficas y temporadas para algunas de ellas.

En dicha publicación el autor afirma que el animal que caza con mayor frecuencia el warao es el acure, el cual es atraído imitando su silbido. En su cacería participan mujeres y niños. Otros animales cazados por los warao y señalados por el autor son la lapa (teko), el chigüire, el báquiro, la iguana (wahamera, yoana, yowana), la pava de monte (dokosimo), el paují (yaromu), la gallina de monte (tubu) y el pato (ume). Este autor menciona que los caimanes (niarabaka), la baba (durduru), el jaguar (tobe) y el perro de agua (hoetobu, hohetobu) son cazados para vender las pieles a comerciantes criollos.

Adicionalmente, Heinen (1988) señala que el morrocoy (*waku*) se captura en época de sequía quemando extensiones de sabana. Al finalizar la temporada de sequía los warao capturan pichones de varias especies de psitácidos, incluyendo el guacamayo azul y amarillo (abuhene), los loros (toromo) y los pericos (disi).

Sobre la cacería del manatí, Heinen (1988) menciona que esta fue practicada por los warao del caño Mariusa, llamados aida nahorono o “comedores de manatí”. Según el autor, “este animal ha desaparecido del Delta Central y sur-oriental, pero parece que se está recuperando en partes aisladas de Delta centro-occidental”.

El primer informe de Venezuela sobre la diversidad biológica (MARN, 2000) proporciona una lista de nombres comunes en español y warao de especies de flora y fauna utilizadas por las comunidades de esta etnia. Entre los animales que competen a este estudio señalan al acure (kuhamuhu, kuamara), chigüire (haba),

gallina de monte (tubu), iguana (wahamera, yoana, yowana), lapa (teko), morrocoy (wahu), pato (ume), paují (yaromu), pava de monte (dokosimo) y báquiro (ebure).

Parra (1998) entrevistó a 293 personas, 66% campesinos y 28% indígenas warao con relación al uso de vertebrados terrestres y encontró que porcentualmente las especies más cazadas eran: el picure (*Dasyprocta* spp.) (23,6%), el cachicamo (*Dasypus* spp.) (11,9%) y el venado caramerudo (*Odocoileus virginianus*) en el pantano oriental de Monagas, mientras que en la zona deltaica de la misma región las mayores capturas eran de lapas (*Cuniculus paca*) (11%) y báquiros (*Tayassu* spp.) (10,3%).

Durante las visitas a comunidades del Bajo Delta (Municipio Antonio Díaz) realizadas entre 1998 y 2002, los técnicos de Fundación Tierra Viva (C. L. Queremel, A. Luy, G. Páez-Acosta, com. per) han registrado la captura de diversos animales de fauna silvestre tanto para el consumo en las comunidades como para la venta. Los mismos incluyen picures (*Dasyprocta* sp.), venado (*Mazama americana*), morrocoy (*Geochelone denticulata*), báquiro (*Tayassu tajacu*) y pava de monte (*Penelope purpurascens*).

Asimismo, estos investigadores han verificado, a través de la presencia de pieles en casas, la cacería de cunagueros (*Felis pardalis*), culebra de agua (*Eunectes murinus*), ya que la consideran peligrosa para las comunidades, así como loros y monos capuchinos (*Cebus olivaceus*) para la venta como mascotas.

Aun cuando no se tiene registro directo verificables, existen referencias de las comunidades de la caza del yaguar (*Panthera onca*), con fines de "control" por temor a este felino.

Un grupo menos documentado para la región pero que puede constituir una fuente de alimento son las tortugas marinas. Al respecto, Pritchard (1984) reseña 4 nidos de la tortuga sin concha (*Dermochelys coriacea*) en Delta Amacuro, específicamente Isla Mariusa. Asimismo, es posible la presencia de ejemplares de tortuga verde (*Chelonia mydas*), caguama (*Caretta caretta*), Carey (*Eretmochelys*

imbrícala) y Guaraguá (*Lepidochelus olivacea*) en áreas de alimentación del delta del Orinoco (H. Guada, com. per), por lo que podrían ser potenciales presas de caza por parte de pobladores, principalmente de comunidades ubicadas cerca de la desembocadura del Orinoco en el océano Atlántico.

Es importante destacar que a excepción de Parra (1998) las referencias directas e indirectas sobre el uso de fauna silvestre con fines de alimentación y comercio son de carácter cualitativo, indicando la especie utilizada. Sin embargo, no se ha encontrado ningún estudio que presente datos sobre patrones de uso, incluyendo intensidad de la cacería por especie o grupo animal. En ese sentido, la referencia más importante sobre el uso de la fauna de vertebrados por los warao (Heinen, 1988) registra comportamientos tradicionales que no necesariamente se mantienen en la actualidad, y establece conclusiones sobre abundancia o demanda de ciertas especies que no están sustentadas con investigaciones cuantitativas. Con relación al uso de loros, guacamayas y pericos, en 1930 ya existía un intercambio comercial entre los warao y los trinitarios centrado en la venta de loros y guacamayas por el equivalente de entre 10 y 25 bolívares. (Wilbert, 1993). Cabrera (1987) señala que aves canoras y de ornato (loros, guacamayas y tucanes) vendidas por warao entre 50 y 300 bolívares, son posteriormente vendidas en el exterior entre 7.000 y 50.000 bolívares.

Barreto (1986) señala que la mayoría de los psitácidos venezolanos que se incorporan al mercado internacional son extraídos por el Delta del Orinoco inicialmente hacia Guyana y Trinidad y Tobago, y posteriormente hacia Europa. Dessene & Strahl (1991, 1994) estimaron que para finales de la década de los 80, por lo menos unos 50.000 individuos (pichones y adultos) fueron exportados durante la temporada alta de extracción comprendida entre los meses de febrero a junio.

Los adultos son capturados utilizando a un loro “pitador”, que se coloca en lo alto de una palma y que atrae a la bandada de individuos de la misma especie. Cuando la bandada se posa, el warao (que se encuentra escondido en lo alto de la

palma) utiliza un lazo para capturar a uno o más individuos de la bandada (Dessene & Strahl, 1991)

Evidentemente, la alta demanda de loros y guacamayas genera una fuente de ingresos económicos a los habitantes de la región. Es importante señalar que esta extracción comprende tanto pichones como adultos, por lo que la actividad puede ser realizada durante todo el año, generando un mayor impacto sobre las poblaciones.

Aun cuando no existen datos sistemáticos y cuantitativos del uso de la fauna de vertebrados por parte de comunidades criollas, los técnicos de Fundación Tierra Viva, quienes han trabajado en la región entre 1998 y 2002, han registrado que la fauna capturada con fines de alimentación o de mascota por parte de los warao, son adquiridos por criollos para su utilización directa o para la venta a terceros principalmente en la ciudad de Tucupita (C. L. Queremel, A. Luy, G. Páez-Acosta, com. per).

II. PROGRAMAS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN Y USO DE LA FAUNA

II. 1 Cacería Deportiva

Uno de los programas establecidos por el ejecutivo nacional para el uso de la fauna terrestre en el Delta del Orinoco es el de Cacería Deportiva, el cual establece las temporadas de caza.

Para la cacería deportiva en Venezuela existen dos tipos de licencia, la General, que permite la caza de varias especies de porte mediano, y Especiales que se para cacería de animales de gran porte o que habitan en áreas restringidas. Al mismo tiempo, ambas licencias están divididas en tres clases: A. Sólo para cazadores federados y autorizan la caza en todo el territorio nacional; B. Para cazadores afiliados a clubes pero no federados y autorizan sólo para la caza e el estado para el cual se solicita la licencia y C. Para campesinos y autorizan sólo para la entidad federal donde se sacó la licencia. (MARN s/f).

Para el período 2000-2001, el calendario cinegético estableció el número de piezas y el área geográfica para 28 especies o grupos de especies con Licencia General y 16 con Licencia Especial para toda Venezuela. Por aspectos vinculados a la distribución geográfica, 26 especies de Licencia General y 13 de Licencia Especial pueden ser cazadas en el Delta. La siguiente tabla muestra las solicitudes de licencias en los últimos cuatro períodos.

Tabla 1. Licencias de caza deportivas emitidas por el MARN en el Estado Delta Amacuro

	98/99	99/2000	2000/2001	2001/2002
Tipo B	52	*	21	9
Tipo Especial	*	*	*	1 de Terecay
Tipo C	22	15	15	3

Fuente: Mendoza, José del Valle. Inspector auxiliar de obras de Ingeniería. Equipamiento Ambiental. MARN * No hay información

Debido a los pocos datos disponibles, la información sólo permite concluir que existe una tendencia hacia la disminución del número de licencias tipo C, que corresponden a las solicitadas por campesinos. También se aprecia una disminución en las licencias tipo B, que corresponden a los individuos asociados a Clubes de caza.

Los datos obtenidos no informan si los warao hacen uso de licencias de cacería para la obtención de fauna con fines de alimentación.

II. 2 Programa de aprovechamiento de Psitácidos

Como una respuesta a la explotación ilegal de loros, guacamayas y pericos, desde 1999 el Ministerio del Ambiente viene ejecutando el Programa de Aprovechamiento Sustentable con fines comerciales de las especies de loro guaro (*Amazona amazonica*), loro real (*Amazona ochrocephala*), la guacamaya azul y amarilla (*Ara ararauna*) y la guacamaya barriga roja (*Ara manilata*).

Este programa tiene entre sus objetivos sentar las bases para el diseño de un plan de manejo de carácter permanente de esas especies a fin de disminuir la presión de la cacería furtiva y darle una valoración económica al recurso, además de buscar la participación de las comunidades locales en los planes de manejo sostenible. (Parra 1998, Parra, com.per, Babarro, com. per).

En este programa se ejecuta en las comunidades de Mosu, Yabinoco, Isla Tigre y Morichal Largo del estado Monagas y Güinamarena, Guaranoco, Güiniquina, Janacajamana, Nabasanuka, Pajarero I y II, España y Araguabisi del estado Delta Amacuro (Parra s/f). Una de las limitaciones que ha tenido el programa es que nunca se han cubierto las cuotas autorizadas de extracción para las diferentes especies, lo cual ha hecho poco rentable para las empresas registradas para ejercer el comercio de loros y guacamayas (Babarro, com. per.).

Entre 1993 y 1996, el Ministerio del Ambiente y de los recursos naturales a través de Profauna ejecutó el Programa Aprovechamiento comercial de la baba (*Caiman crocodilus crocodilus*) en el estado Delta Amacuro el cual incorporó la participación de pobladores rurales organizadas en la cosecha para la obtención de pieles y carne (De Sola y Trejo, s/f; Quero de Peña y González-Fernández, 1994). Luego de 4 años de ejecución el programa autorizó la explotación de 13.000 ejemplares, de los cuales fueron cosechados 9.051.

Aun cuando De Sola y Trejo (s/f) señalan que este programa fue una actividad rentable tanto para los involucrados como para Profauna, contribuyó a disminuir la cacería furtiva de la especie y constituyó una fuente de ingreso a las comunidades, el mismo funcionó hasta 1996.

III. ESPECIES O COMUNIDADES CON POTENCIAL O DE IMPORTANCIA PARA LAS EVALUACIONES DE CAMPO

Lista de animales utilizados

A partir de la bibliografía consultada se elaboró una lista preliminar de la fauna terrestre de la cual se tiene registro de ser o haber sido utilizada por los warao y

los criollos para varios fines. Las especies listadas pueden constituirse como las más relevantes como indicadores en evaluaciones ecológicas destinadas a determinar el patrón de uso actual de vertebrados por las comunidades warao y no-warao.

Tabla 4. Lista de mamíferos, aves y reptiles utilizados por los pobladores del Delta del Orinoco.

Mamíferos

Cunaguaro (*Leopardus pardalis*)
Tigrillo (*Leopardus tigrinus*)
Margay (*Leopardus wiedii*)
Yaguar o tigre (*Panthera onca*)
Manatí (*Trichechus manatus*)
Danta (*Tapirus terrestris*)
Báquiro careto (*Tayassu tajacu*)
Venado matacán (*Mazama americana*)
Chigüire (*Hydrochaeris hydrochaeris*)
Lapa (*Cuniculus paca*)
Picure deltano, acure o guamara (*Dasyprocta guamara*)
Picure común (*Dasyprocta leporina*)
Mono capuchino (*Cebus olivaceus*)

Aves

Guacamaya bandera (*Ara macao*)
Guacamaya Azul y amarilla (*Ara ararauna*)
Guacamaya roja (*Ara chloroptera*)
Guacamaya barriga roja (*Ara manilata*)
Loro real (*Amazona ochrocephala*)
Pato real (*Cairina moschata*)
Tucanes (*Ramphastos spp.*)
Pava culirroja (*Penélope purpurancens*)
Turpial (*Icterus icterus*)
Moriche (*Icterus chrysocephalus*)

Reptiles

Morrocoy montañero (*Geochelone denticulata*)
Baba (*Caiman crocodilus*)
Terecay (*Podocnemis vogli*)
Anaconda (*Eunectes marinus*)
Iguana (*Iguana iguana*)

Fauna amenazada del Delta del Orinoco

De acuerdo al Libro Rojo de la Fauna Venezolana (Rodríguez y Rojas-Suárez 1997) de la fauna terrestre señalada para el Delta del río Orinoco existen 16 especies que se encuentran bajo dos grados de amenaza mayor: *En peligro* y *Vulnerable*. Casi todas estas especies están amenazadas principalmente por la cacería para obtención de alimento y en segundo término para obtención de pieles. Lo anterior es de gran importancia ya que ésta amenaza por este factor es de mayor importancia en el Delta del Orinoco en comparación con la intervención del hábitat.

Adicionalmente todas estas especies han sido incluida en los distintos apéndices de CITES (Convención Internacional sobre el Comercio de Especies de Plantas y Animales Amenazados), 14 de ellas en el Apéndice I y 2 en el Apéndice II).

Las 8 especies que podrían estar amenazadas en el Delta del Orinoco, por uso de con fines de alimentación y comercio son la guacamaya bandera (*Ara macao*), el perro de agua (*Pteronura brasiliensis*), el cunaguaro (*Leopardus pardalis*), el tigrillo (*Leopardus tigrinus*), el margay (*Leopardus wiedii*), el yaguar o tigre (*Panthera onca*), el manatí (*Trichechus manatus*), y la danta (*Tapirus terrestris*). La presión sobre las otras especies estaría más vinculada con la alteración o degradación del hábitat primario.

Tabla 5. Mamíferos, aves y reptiles del Delta del Orinoco amenazados de extinción. (Fuente: Rodríguez y Rojas-Suárez 1997)

Mamíferos

<i>Especie</i>	<i>Grado de amenaza</i>	<i>Factores que la afectan</i>
Cuspón (<i>Priodontes maximus</i>)	En peligro. CITES (I)	Cacería para consumo humano de su carne y uso de sus pezuñas para fabricar ornamentos
Oso palmero (<i>Myrmecophaga tridactyla</i>)	Vulnerable. CITES (II)	Cacería sin fines específicos.
Perro de monte (<i>Speothus venaticus</i>)	Vulnerable. CITES (I)	Intervención y modificación del hábitat
Perro de agua (<i>Pteronura brasiliensis</i>)	En peligro. CITES (I)	Cacería para obtención de la piel.
Cunaguaro (<i>Leopardus pardalis</i>)	Vulnerable. CITES (I).	Cacería para obtención de la piel.
Tigrillo (<i>Leopardus tigrinus</i>)	Vulnerable. CITES (I).	Cacería para obtención de la piel.
Margay (<i>Leopardus wiedii</i>)	Vulnerable. CITES (I).	Cacería para obtención de la piel.
Yaguar o tigre (<i>Panthera onca</i>)	Vulnerable. CITES (I).	Cacería para obtención de la piel, control de depredadores.
Manatí (<i>Trichechus manatus</i>)	En peligro. CITES (I).	Cacería para consumo humano de su carne.
Danta (<i>Tapirus terrestris</i>)	Vulnerable. CITES (II).	Cacería para consumo humano de su carne.

Reptiles

<i>Especie</i>	<i>Grado de amenaza</i>	<i>Factores que la afectan</i>
Tortuga cardón (<i>Dermochelys coriacea</i>)	En peligro. CITES (I).	Cacería accidental o intencional de adultos, consumo de huevos y tortuguillos.
Tortuga blanca o tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>)	En peligro. CITES (I).	Cacería accidental o intencional de adultos, consumo de huevos y tortuguillos.
Caguama (<i>Caretta caretta</i>)	Vulnerable. CITES (I).	Cacería accidental o intencional de adultos, consumo de huevos y tortuguillos.
Carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>)	En peligro. CITES (I).	Cacería accidental o intencional de adultos, consumo de huevos y tortuguillos.
Guaraguá (<i>Lepidochelys olivacea</i>)	En Peligro. CITES (I).	Cacería accidental o intencional de adultos, consumo de huevos y tortuguillos.

Aves

<i>Especie</i>	<i>Grado de amenaza</i>	<i>Factores que la afectan</i>
Guacamaya bandera (<i>Ara macao</i>)	Vulnerable. CITES (I).	Comercio de mascotas.

Vigilancia y control

La violación de la Ley de Protección a la Fauna Silvestre, así como de decretos y resoluciones sobre las temporadas de veda y aprovechamiento de especies de la fauna terrestre, acarrea sanciones de carácter administrativo.

Las siguientes Tablas, proporcionan la información sobre los expedientes administrativos abiertos en el 2000 y en el 2001 por la Dirección Regional Delta Amacuro del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales por cacería y/o comercialización de fauna silvestre y sus productos. Para el momento de la consulta, el MARN no contaba con información sobre expedientes administrativos del año 2002.

Tabla 2. Expedientes administrativos Año 2000

	Expediente			
		Especie decomisada por expediente	Cantidad (individuos)	V= vivo M= muerto
Criollos	1	Baba	1	M
	2	Chigüire	1	M
	3	Iguana	5	V
	4	Iguana	15	V
	5	Iguana	10	V
	6	Iguana	5	V
	7	Morrocoy	2	V
	8	Loro	5	V

Fuente: Gómez Durán, Bulmaro Perito Forestal 3. Vigilancia y Control Ambiental. Ministerio del Ambiente. Nota: Se abrieron 100 expedientes, sólo 8 de fauna.

Tabla 3. Expedientes administrativos Año 2001.

		Especie decomisada por expediente	Cantidad	V= vivo M= muerto
Criollos	1	Iguana	7 individuos	V
	2	Iguana	2 individuos	V
	3	Iguana	2 individuos	V
	4	Perro de agua	1 individuos	V
	5	Terecay	4 individuos	V
	6	Huevos de Terecay	271 unidades	V
	7	Morrocoy	2 individuos	V
	8	Terecay	2 individuos	V
	9	Loro real	9 individuos	V
	10	Cotorras	2 individuos	V
	11	Guacamaya azul	2 individuos	V
	12	Lapa	3 individuos	M
	13	Baba (carne fresca)	92 kg	M
	14	Chigüire	38 Kg	M
	15	Morrocoy	15 individuos	V
	16	Morrocoy	4 individuos	V
	17	Baba	1 individuo	M
Warao	18	Loro	20 individuos	V
	19	Guacamaya azul	5 individuos	V
	20	Loro real	5 individuos	V
	21	Guacamaya Azul	3 individuos	V

Fuente: Gómez Durán, Bulmaro Perito Forestal 3. Vigilancia y Control Ambiental. Ministerio del Ambiente. Nota: Se abrieron 141 expedientes, sólo 21 de fauna.

Los resultados muestran patrones diferentes en cuanto a los ilícitos administrativos sobre uso y comercio de fauna silvestre entre warao y criollos. Los expedientes abiertos a los warao están vinculados a especies de ornato (loros y guacamayas) que posiblemente ofrezcan a pobladores criollos para su uso como mascota. En contraposición, las retenciones a los criollos son mayoritariamente animales utilizados para consumo humano.

Sin embargo, los datos no son concluyentes sobre la práctica o no de la cacería de animales para venta de carne o sus productos por parte de los warao.

BIBLIOGRAFÍA

Dessene, P. y S.D. Strahl. 1991. Trade and the conservation status of the family Psittacidae in Venezuela. *Bird Conservation International* 1:153-169.

Dessene, P. y S. Strahl. 1994. Situación poblacional y jerarquización de especies para la conservación de la familia Psittacidae en Venezuela. Pp: 231-271. En: Morales et al (Eds). *Biología y Conservación de los Psitácidos de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar.

Barreto, E. M. 1986. Problemática de la cacería y contrabando de extracción de aves de ornato en el Bajo Delta del Orinoco. Trabajo mecanografiado presentado en II Seminario de Guardería Ambiental.

Cabrera R., J. 1987. Problemática de la caza furtiva de aves canoras y de ornato en Territorio Federal Amazonas. 40-42, en *Memorias*, 62 Reunión de la Comisión de Supervivencia de especies de la UICN, Caracas.

Barreto, D. y E. E. Mosonyi. 1980. *Literatura warao*. Caracas. Consejo Nacional de la Cultura. 110 pp.

Delascio Chity, F. 1985. Aspectos biológicos del delta del Orinoco. Instituto Nacional de Parques. Dirección de Investigaciones Biológicas. División de Vegetación. Caracas. 20 pp.

De Sola, R. y V. A. Trejo. s/f. Aprovechamiento comercial de la baba (*Caiman crocodilus crocodilus*) en el estado Delta Amacuro. Una visión retrospectiva Temporadas 1993-1996. Profauna-Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. 29 pp.

Fundación Cultural Chacao. 1999. *Jojomare. Música y baile warao*. Caracas 42 pp.

García-Castro, Álvaro. 1998. Wirinoko, lugar donde se rema, pp. 111-117 en Revista Bigott N° 45, Orinoco Imaginario, Abr-May-Jun 1998. Caracas.

Heinen, D. 1988. Los warao. Pp: 582-682. En Los Aborígenes de Venezuela. Volumen III. Fundación La Salle de Ciencias Naturales. Instituto Caribe de Antropología y Sociología. Monte Ávila Editores. Caracas. 698 pp.

Lavandero Pérez, J. (Editor) .1991. Ajotejana. Mitos. Caracas. 260 pp.

Linares, O. 1998. Mamíferos de Venezuela. Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela. 691 pp.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN). S/f. La cacería deportiva. Material mimeografiado.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN). 2000. Primer Informe de Venezuela sobre Diversidad biológica. Caracas. 225 pp.

Olsen, D. A. 2000. An Ethnomusicological Survey of The Warao Indians of Venezuela An Introduction to Warao Music and Culture. En http://otto.cmr.fsu.edu/muh2052/advocacy/music_cultural_survival

Parra, L. 1998. Diagnósis sobre la fauna silvestre y acuática del pantano oriental del estado Monagas sometida a un aprovechamiento. En estudio de la Fauna Silvestre y acuática del Pantano oriental Sometida a un Aprovechamiento. Profauna-PDVSA.

Pritchard, P.C.H., 1984. WATS II Report/Data Set. Sea turtle aerial survey. Venezuela, Guyana, Suriname, and French Guiana. Pp: 11-14. 1984.

Rodríguez, J.P. y F. Rojas-Suárez. 1999. Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Provita y Fundación Polar. Caracas 472 pp.

Quero de Peña, M y M. González-Fernández. 1994. Participación de las Comunidades rurales en la valorización económica del recurso baba (*Caiman*

crocodilus) en el estado Delta Amacuro, Venezuela. Profauna-Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. 25 pp.

Wilbert, J. 1993. Mystic Endowment. Religious Ethnography of the warao Indians. Ed. Lawrence E. Sullivan. Harvard University Center for the Study of World Religions. 308 pp.